

**SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL  
DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.**

En la población de Tangancícuaro de Arista de Michoacán de Ocampo, siendo las 17:00 horas del día 07 de septiembre del 2017, reunidos en el recinto oficial ubicado en la calle Dr. Miguel Silva No 105 norte, se llevó a cabo sesión ordinaria de ayuntamiento de conformidad con el Artículo 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo de los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Orgánica Municipal. Los integrantes del H Ayuntamiento conformado por el C. Mtro. Arturo Hernández Vázquez Presidente Municipal, El C. L.I Roberto García Escobar Síndico Municipal y los C.C. Profa. María Del Refugio Álvarez Cortes, Dr. José Román Villaseñor Tamayo. C. Noemí Alejos Contreras, C. Evaristo Valdez Ramírez, C. Georgina Béjar Leyva, Dr. Rogelio Barrón Zamora, y C. María Edila González Herrera Todos ellos Regidores del Ayuntamiento, asistidos por el C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Lectura del Orden del día para su aprobación, en su caso.
- 3.-Lectura del acta anterior y su aprobación, en su caso.
- 4.-Atención a la Ciudadanía.
- 5.-Informe de avances y seguimiento de acuerdos y comisiones.
- 6.-Creación del Instituto Municipal de Planeación.
- 7.-Modificación al punto No. 9 de acta de sesión ordinaria No. 66 de Fecha 21 de agosto del 2017.
- 8.-Modificación al punto No. 10 de acta de sesión ordinaria No. 66 de Fecha 21 de agosto del 2017.
- 9.-Asuntos Generales.

**PUNTO NÚMERO UNO.** - Da inicio la sesión con el pase de lista comprobándose la presencia de ocho de los nueve miembros del cabildo, faltando el Síndico Municipal L.I. Roberto García Escobar por motivos personales, por lo que se declara legal la sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS.** - En este punto el Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día y una vez concluida se aprueba por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO TRES.** - Al continuar la sesión, el Secretario del Ayuntamiento procede a dar lectura al acta de la Sesión Ordinaria de ayuntamiento número 66 de fecha 21 de agosto del 2017 y una vez analizada el cabildo la autoriza de manera unánime.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - El secretario del ayuntamiento comunica al pleno que en esta ocasión no hay ciudadanos por atender, por lo que se continúa con el orden del día.

**PUNTO NÚMERO CINCO.** - En este punto el secretario del ayuntamiento informa lo siguiente:

**A.-** Se cumplió el acuerdo No. 216 correspondiente al punto No. 06 del acta de la sesión ordinaria No. 52 de fecha 23 de marzo del 2017 donde se autoriza la ejecución de obras públicas.

**B.-** Se cumplió el acuerdo No. 251 correspondiente al punto No. 08 del acta de la sesión ordinaria No. 61 de fecha 05 de Julio del 2017 donde se autoriza la modificación al POA 2017 y el monto de la obra “Construcción de techado del patio cívico en la escuela Renovación, de Tangancícuaro”

**C.-** Se cumplió el acuerdo No. 260 correspondiente al punto No. 04 del acta de la sesión extraordinaria No. 63 de fecha 27 de Julio del 2017 donde se autoriza recinto oficial, día y hora para el segundo informe de Gobierno.

**PUNTO NÚMERO SEIS.-** Toma la palabra el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez y de conformidad a los artículos 176 y 177 solicita autorización del pleno para la creación del Instituto Municipal de Planeación y propone su Consejo Directivo de la siguiente manera: Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez, **Presidente del Consejo**; por el ayuntamiento Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento; Ing. Arq. John Carlos García Galván, director de Obras públicas; Ing. Arq. Leonardo Miguel Chávez Anaya; y por la sociedad Ing. Arq. Jesús Chávez Orozco; Ing. Arq. Salvador Cabrera Zaragoza; e Ing. Arq. Mauro Margarito Orozco. Se expone el punto para ser analizado y posteriormente someteré a votación y aprobarse por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** En este punto, el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez pide autorización para modificar el punto No. 9 de la sesión ordinaria No. 66 de fecha 21 de Agosto de 2017 donde se autoriza la modificación al POA 2017; debido a que se omitió plasmar las obras que se agregaran al POA por lo que queda como a continuación se describe: se elimina la obra “Electrificación de la

colonia Verónica López” y se agrega la obra “electrificación de la colonia J. Guadalupe M” por un monto de \$849,500.00 (Ochocientos Cuarenta y Nueve Mil Quinientos pesos 00/100 M.N.) de la cual también se solicita la aprobación de su ejecución y su modalidad de ejecución será por contrato; además se solicita plasmar en el POA 2017 todas las obras de los fondos de Fortalecimiento Financiero para la inversión del año 2017 y las obras de los fondos de Proyectos de Desarrollo Regional del año 2017, así como las siguientes obras:

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
ASFALTADO DE CALLE NIÑOS HÉROES EN LA COMUNIDAD DE BUENA VISTA	\$977,355.15	CONTRATO
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE VICENTE GUERRERO EN LA COMUNIDAD DE GÓMEZ FARÍAS	\$223,904.68	CONTRATO
INTRODUCCIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE FCO. VILLA EN LA COMUNIDAD DE GÓMEZ FARÍAS	\$185,609.51	CONTRATO
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA MIGUEL HIDALGO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE GRACIA.	\$681,314.15	CONTRATO
ELECTRIFICACIÓN EN COLONIA EMILIANO ZAPATA	\$104,910.40	CONTRATO
INTRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE PARA LA OBRA DE ENCARPETADO EN LA COMUNIDAD DE GOMEZ FARIAS	\$409,513.75	CONTRATO
DRENAJE EN CALLE FCO. VILLA EN LA COMUNIDAD DE J. MUJICA	\$358,810.89	CONTRATO

Se analiza el punto y se somete a votación aprobándose por unanimidad.

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** Continuando con la sesión, el Presidente Municipal Mtro. Arturo Hernández Vázquez pide autorización para modificar el punto No. 10 de la sesión ordinaria No. 66 de fecha 21 de Agosto de 2017 ya que se cometió un error al plasmar la obra “Construcción de sanitarios en escuela Miguel Hidalgo en la comunidad del Valle de Guadalupe” debido a que no es en el comunidad del Valle de Guadalupe sino en la comunidad de San José de Gracia; por lo que el nombre real de la obra es “CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN ESCUELA MIGUEL HIDALGO EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSÉ DE GRACIA” por un monto de \$681,314.15 (Seiscientos Ochenta y Un Mil Trescientos Catorce Pesos 15/100 M.N) la modalidad de ejecución es por contrato. Se expone el punto y se aprueba por unanimidad hacer la modificación al nombre de la obra antes mencionada.

**PUNTO NÚMERO NUEVE.** - Asuntos Generales. No hay asuntos Generales.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 17:45 horas del día 07 de septiembre del 2017 firmando de conformidad los que en ella intervinieron Doy Fe C. Lic. Jesús Melgoza Mercado, Secretario del Ayuntamiento.

Mtro. Arturo Hernández Vázquez  
Presidente Municipal

#### REGIDORES

Mtra. María del Refugio Álvarez Cortes Dr. José Román Villaseñor Tamayo

C. Noemí Alejos Contreras C. Evaristo Valdez Ramírez

C. María Edila González Herrera C. Georgina Béjar Leyva

Dr. Rogelio Barrón Zamora

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Reunión Ordinaria No.67 del día 07 de septiembre de 2017.

Lic. Jesús Melgoza Mercado  
Secretario Municipal